ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT: 891.800.466-4

ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
SECRETARIA GENERAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
20 SEP 2024
Hora: 03:13
Quien Recibe:

ACTA N. 003 DE RECIBO PARCIAL 002

NUMERO DE CONTRATO	345 DE 2024
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE APOYO A LA PERMANENCIA DE ALUMNOS DE ESCASOS RECURSOS AL SISTEMA EDUCATIVO DEL ÁREA RURAL CON TRANSPORTE ESCOLAR II SEMESTRE VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ".
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS COLINSER S.A.S NIT. 901.128.879-6
REPRESENTANTE LEGAL	HECTOR FABIO BECERRA JIMENEZ
CEDULA DE CIUDADANIA No.	10.189.272
CONTRATRANTE	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
SUPERVISION	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
PLAZO INICIAL	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO	08 DE JULIO 2024
FECHA ACTA 002 RECIBO PARCIAL 001	14 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DEL PRESENTE ACTA	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 244.783.209,00
VALOR ACTA 002 RECIBO PARCIAL 001	$ 35.842.473,00
VALOR PRESENTA ACTA	$ 46.797.777,00
VALOR EJECUTADO	$ 82.640.250,00
VALOR POR EJECUTAR	$ 162.142.959,00

En el Municipio de Puerto Boyacá, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) se reunieron en la oficina de la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, **WILTON ALEXIS CULMAN CAMBEROS** en calidad de Supervisor y el Señor **HECTOR FABIO BECERRA JIMENEZ,** Representante Legal de la empresa CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS COLINSER S.A.S. NIT. 901.128.879-6 en calidad de contratista, con el fin de realizar acta 003 de recibo parcial 002 del contrato referenciado.

Para constancia de lo anterior firman los que en ella intervienen en el Municipio de Puerto Boyacá, Boyacá a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

WILTON ALEXIS CULMAN CAMBEROS
Secretario de Desarrollo Social y Comunitario, Supervisor

Hector Fabio Becerra J.
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS COLINSER S.A.S
R/L Héctor Fabio Becerra Jiménez
Contratista

Elaboró: Yorleny Cotrino Virguez/ Apoyo Profesional
Proyectó y Aprobó: Wilton Alexis Culman Camberos